

Resolución N° 3: Beneplácito por los Actos Electorales en la Región

XXV Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano Panamá 3 de Diciembre de 2009

RESOLUCIÓN AO/2009/03

BENEPLÁCITO POR LOS ACTOS ELECTORALES EN LA REGIÓN

VISTO

Que, conforme al Art. 3 de su Estatuto, el Parlamento Latinoamericano persigue como principio permanente e inalterable la defensa de la democracia y que, según el artículo 4 de su Estatuto, persigue como propósito el ejercicio de la democracia representativa y participativa.

Que la XXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano ha aprobado el Reglamento de Observación Electoral del Organismo, conforme al cual se han organizado en el presente año misiones electorales exitosas en los países que llevaron a cabo actos electorales.

CONSIDERANDO

Que el Parlamento Latinoamericano ha participado como organismo observador del Referéndum Constitucional llevado a cabo el 25 de enero en la República de Bolivia, del Referéndum de la Enmienda Constitucional que se llevó a cabo el día 15 de febrero en la República Bolivariana de Venezuela, de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en El Salvador el día 15 de marzo, de las elecciones legislativas que se llevaron a cabo en la República de Haití, de las elecciones presidenciales y legislativas llevadas a cabo en la República de Ecuador el día 26 de abril, de las elecciones presidenciales y legislativas llevadas a cabo el día 3 de mayo en la República de Panamá, de las elecciones presidenciales y legislativas llevadas a cabo el día 25 de octubre en la República Oriental del Uruguay.

Que los informes de las antedichas misiones han coincidido en destacar el éxito de los comicios, situación que plasma la importancia de los actos electorales en la consolidación de la democracia en la región.

RESUELVE

1. Saludar al pueblo latinoamericano y a las autoridades que han organizado los comicios en los países de la región por el desarrollo exitoso de los actos electorales llevados a cabo durante el año 2009, muestra cabal del compromiso y respeto latinoamericano por la institucionalidad democrática, felicitando a las autoridades que han sido electas por el voto ciudadano.
2. Congratular a aquellos países que han avanzado en el diseño de organismos electorales independientes como forma de garantizar la transparencia del proceso electoral.

Agradecer a los legisladores miembros del Parlamento Latinoamericano que han participado en las diferentes misiones de observación electoral del Organismo y a los legisladores miembros que han prestado su asistencia para poder concretar estas visitas.